

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese", Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, un cable USB, dos cargadores y un auricular.

En el Módulo MX2: dos elementos punzantes, uno en posesión de un interno, el otro en un sector del perímetro externo.

En el Módulo MD1: un elemento punzante, hallado en un sector de uso común del Pabellón C3.

Por otra parte, en el Establecimiento penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y dos chips. Fue identificado el responsable.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar los controles pertinentes, fueron secuestrados 140 grs. de picadura de marihuana y un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, hallado en el lavadero del Pabellón N°3. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregu" de Cruz del Eje, fueron secuestrados diez aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, tres microchips y un dispositivo manos libres. Dichos elementos fueron hallados en diferentes celdas del Pabellón C3. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 25 de septiembre de 2018